PROVISIONAL

S/PV.3183
12 de marzo de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3183a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 12 de marzo de 1993, a las 18.30 horas

Presidente:	Sr. O'BRIEN	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Brasil	Sr. SARDENBERG
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. CHEN Jian
	Djibouti	Sr. DORANI
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sr. WALKER
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. LADSOUS
	Hungría	Sr. ERDÖS
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
	Pakistán	Sr. MARKER
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. BIVERO

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

93-85456 (S)

Se abre la sesión a las 16.45 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION RELATIVA A RWANDA

CARTA DE FECHA 4 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE RWANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/25363)

CARTA DE FECHA 4 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/25371)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Rwanda en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Munyampeta (Rwanda) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con las solicitudes que figuran en cartas de fecha 4 de marzo de 1993 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas (S/25363) y por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (S/25371).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/25400, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Señalo a la atención del Consejo los siguientes documentos: S/25355, carta de fecha 28 de febrero de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas; S/25356, carta de fecha 22 de febrero de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas; y S/25385, nota verbal de fecha 8 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 10 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento S/25401 del Consejo de Seguridad.

El primer orador en mi lista es el representante de Rwanda, a quien cedo la palabra.

Sr. MUNYAMPETA (Rwanda) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicito por haber asumido tan altas funciones y responsabilidades. Felicito también al Embajador Snoussi, de Marruecos, quien desempeñó de forma excelente esas responsabilidades el mes pasado.

Permítame también, en nombre del Gobierno y del pueblo de Rwanda, dar las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo por haber permitido a la delegación de Rwanda hacer uso de la palabra en este augusto órgano.

Desde el 1º de octubre de 1990, y hasta ahora, el Gobierno y el pueblo de Rwanda siguen siendo víctimas de una guerra particularmente atroz, una guerra que pone en peligro la paz y la seguridad en la región del Africa de los Grandes Lagos.

A pesar de los infatigables esfuerzos que el Gobierno de Rwanda, los Estados de la subregión y la Organización de la Unidad Africana (OUA) han desplegado con el fin de restablecer la paz, la guerra está siempre presente, y ocasiona enormes estragos humanos y materiales.

En momentos en que la opinión pública nacional y mundial había depositado sus esperanzas de paz en el proceso de negociación entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés (FPR) que se llevará a cabo en Arusha, en la República Unida de Tanzanía, cabe deplorar la reanudación de las hostilidades producida en la noche del 7 al 8 de febrero de 1993.

Se sigue asesinando a numerosos civiles, y mutilando a otros, sin olvidar a los miles de personas despojadas de sus bienes y acosadas constantemente por el espectro de la muerte. Un millón de personas desplazadas angustian a la opinión pública nacional e internacional.

Permítaseme evocar, aunque sea muy brevemente, una muestra de las atrocidades exacerbantes que se han cometido: se ha reunido a campesinos para luego masacrarlos con ametralladoras, se ha encerrado a decenas de personas en una casa para luego liquidarlas con granadas o explosivos, se ha despanzurrado a mujeres y a ancianos, se han llevado a cabo fusilamientos en los campamentos de desplazados, se han amputado miembros, se han arrancado ojos y senos, se ha amarrado a personas, y otras atrocidades.

El Gobierno de Rwanda tiene el propósito de reubicar a los desplazados de la guerra - que, según se calcula, suman 1 millón de personas - en una zona neutra desmilitarizada.

Si la supervisión, en todos los sentidos, de dichos desplazados de guerra incumbe al Gobierno de Rwanda, no cabría decir lo mismo respecto de la garantía de su seguridad, ante la falta de medios humanos y materiales.

Por ese motivo, la presencia de una fuerza internacional múltiple en Rwanda constituye un imperativo humanitario.

Ello garantizaría la seguridad de los desplazados de la guerra y, al mismo tiempo, el mantenimiento de la cesación del fuego.

Sr. Presidente: Desde ya, el Gobierno y el pueblo de Rwanda expresan su muy profundo agradecimiento a usted, al Secretario General de las Naciones Unidas y a los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad por la benévola acogida que han dado al pedido de Rwanda.

Se trata de la suerte y del porvenir de una nación que vive en una democracia pluralista plena y que respeta estrictamente los derechos humanos y las consignas del plan de ajuste estructural, que se encuentran en manos de ustedes.

Abrigamos la esperanza de que la angustia y el pedido de ayuda de la nación de Rwanda merezca la compasión del Consejo de Seguridad, que es la única tabla de salvación para imponer el triunfo de la razón sobre el argumento de los cañones. La esperanza de Rwanda reside en la resolución que el Consejo de Seguridad tenga a bien aprobar.

La democracia a boca de cañón no triunfa. La democracia a boca de cañón que prefieren algunos desafía a los nobles ideales de la Carta de las Naciones Unidas, cuya piedra angular está constituida por la paz, la seguridad y el desarrollo solidario de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Antes daré de someterlo a votación el proyecto de resolución daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo cumplir con el deber de hacerle llegar las felicitaciones de la delegación del Reino de Marruecos por haber asumido la Presidencia del Consejo. Tenemos plena confianza en su capacidad diplomática y en sus cualidades humanas para conducir en forma competente la importante y por cierto difícil labor del Consejo. Por ello, queremos garantizarle nuestro pleno apoyo y nuestra cooperación.

La reanudación, producida el 8 de febrero de este año, de los combates en Rwanda, donde desde hace más de dos años una guerra civil viene causando estragos, es una cuestión que preocupa profundamente a mi delegación, en especial ante el hecho de que esas hostilidades ya han ocasionado consecuencias insostenibles en los planos humanitario, social y económico.

En consecuencia, mi delegación tiene motivos para inquietarse ante los acontecimientos dramáticos que podría generar un deterioro mayor de la situación en ese país, dado que aún están vivos en el espíritu los horrores que conoció, y que conoce aún, el pueblo hermano de Somalia.

Por ese motivo, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por la prontitud con que envió una misión de buena voluntad a la región con el fin de que investigara la situación sobre el terreno, así como también expresar nuestro agradecimiento por el informe preliminar sobre los últimos acontecimientos producidos en ese atribulado país.

Las organizaciones humanitarias que operan en Rwanda han elaborado un balance alarmante de la situación humanitaria que reina en ese país. Según sus estimaciones, habría más de 1 millón de personas desplazadas y más de una séptima parte de la población se encontraría sin refugio. A causa de las masacres tribales y de la inseguridad total que impera en el norte del país, que han ocasionado la fuga de poblaciones civiles de esas zonas de combate, la cantidad de personas desplazadas aumenta día a día en forma incesante. Mi delegación se siente complacida por el resultado de las negociaciones que han tenido lugar en Dar es Salaam entre el Gobierno de Kigali y el Fondo Patriótico Rwandés, que el 7 de marzo de 1993 dieron como resultado un acuerdo sobre las modalidades de la cesación del fuego, que entró en vigor el 9 de este mes, y sobre la suerte de las personas desplazadas.

Sin duda alguna, se trata de un logro cierto con miras a una solución política del conflicto en Rwanda. Por ello, abrigamos la esperanza de que las negociaciones previstas para la semana próxima en Arusha produzcan resultados positivos que satisfagan a ambas partes.

Ello significa que mi delegación apoya este proceso y desea sinceramente que permita solucionar las cuestiones aún pendientes y lograr un acuerdo de paz global a la mayor brevedad.

Mi país no puede menos que sentirse complacido ante el espíritu de cooperación que prevaleció en el seno de nuestro Consejo de Seguridad y que

permitió llegar a un consenso sobre los elementos de esta resolución, que tiene en cuenta los esfuerzos realizados a nivel regional y que, en consecuencia, se inscribe en el marco del Capítulo VI de la Carta de nuestra Organización. En consecuencia, mi delegación, que participó activamente en la preparación de dicho texto, votará a favor del proyecto de resolución, con la esperanza de que las partes se ajusten de buena fe a la resolución, en pro del bien de su pueblo y del porvenir de su país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. DORANI (Djibouti) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame ante todo que una mi voz a la de los que me han precedido para felicitarle por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. También felicito a su predecesor, el Embajador Snoussi, de Marruecos, por el excelente trabajo y la forma notable en que presidió el Consejo el mes pasado.

La agravación de la situación en Rwanda constituye una amenaza a la paz y la seguridad en la región. Por ello, apoyamos las diferentes solicitudes de que el Consejo se reuniera inmediatamente para examinar los medios apropiados para garantizar, ante todo, el fin de los combates y en consecuencia evitar al país amigo más desgracias y sufrimientos. El espectro de Somalia sigue todavía en nuestras mentes.

Cada vez que un conflicto estalla en Africa y encuentra solución en el inicio del diálogo a través de la comprensión y la tolerancia, la delegación de Djibouti no puede menos que alegrarse de ese triunfo, triunfo de la palabra franca, sincera y sabia por encima de la agresividad y el odio, en realidad por encima de las armas y, por así decir, del instinto animal.

El acuerdo concertado recientemente en Dar es Salam, Tanzanía, entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico, apoyado hoy por la aprobación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, proyecto cuyo objetivo es el fortalecimiento de la paz en Rwanda mediante el envío de una fuerza internacional, demuestra a la comunidad internacional que los Estados africanos no quieren más guerras, guerras muchas veces impuestas por querellas internas que provienen de personas animadas por sentimientos egoístas y salvajes.

Como dijo en septiembre pasado el Presidente de nuestra República, El Hadj Hassan Ghouled Aptidon, ante el Grupo de Estados de Africa, en Nueva York:

> "Es cierto que la energía considerable, ya sea en Africa o en otros lugares, que emana de los sentimientos nacionales puede ser la mejor o la peor de las cosas. Cuando un sentimiento nacional degenera en nacionalismo, es decir, en una forma de egoísmo colectivo y libera una fuerza devastadora, como la historia y los acontecimientos de nuestros días en la República de Bosnia y Herzegovina nos ha demostrado de forma tan trágica, tengo la íntima convicción de que nosotros, los africanos, siguiendo el ejemplo de los europeos o de la Comunidad Europea, podríamos no sólo pasar más allá de los

sentimientos nacionales, sino también conjurar los demonios nacionalistas gracias a una política de integración en numerosas esferas."

La delegación de mi país se congratula del envío por el Secretario General de una misión de buenos oficios a Rwanda. Además, se felicita del papel desempeñado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la solución de los conflictos en Africa, concretamente en Rwanda, con el envío de observadores.

Formulamos votos para que, en la aplicación de ese acuerdo, que esperamos se lleve a cabo sin ningún problema, la República de Rwanda recupere la paz civil tan deseada por su pueblo y su Gobierno. Por último, no quiero terminar mi intervención sin expresar el agradecimiento de mi delegación a la delegación de Francia que, por iniciativa propia, contribuyó, en estrecha cooperación con la OUA y los miembros africanos del Consejo, incluso con el grupo de países no alineados del Consejo, a la elaboración de un proyecto equilibrado que contó con el aval de todos los miembros del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Djibouti por las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/25400.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 812 (1993) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. LADSOUS (Francia) (interpretación del francés): Recientemente se había logrado avanzar hacia un arreglo político del conflicto que afecta a Rwanda, pero la situación en ese país se ha agravado seriamente debido a la reanudación de las hostilidades a comienzos del mes de febrero. Desde

entonces, la continuación de los combates y las nuevas pérdidas de vidas humanas y materiales que ocasionan, comprometen gravemente las posibilidades de que ese país vuelva a encontrar en breve el camino de la paz y de la democracia, al tiempo que constituyen una seria amenaza a la estabilidad política de la región. Esta situación, si se prolonga, corre igualmente el riesgo de acarrear una gravísima crisis de carácter humanitario en Rwanda
en donde en estos momentos ya el número de refugiados y de personas desplazadas por el conflicto sobrepasa el millón. En consecuencia, puede también provocar una explosión que no dejaría de afectar a los países vecinos.

Ante esos peligros, el Gobierno francés estimó que era necesaria una acción decidida con el fin de conseguir una cesación efectiva y duradera de las hostilidades, favorecer la intensificación de las medidas de asistencia humanitaria a la población civil y permitir la continuación de los esfuerzos de paz. En este sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo al proceso iniciado en Arusha, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA), por el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés (FPR), así como a los diferentes acuerdos a los que ha llevado. Francia, que asiste como observadora con varios otros países a la negociación de Arusha, tiene la intención de seguir participando activamente en ese proceso.

Es preciso subrayar que las posibilidades de progreso dependen ante todo de la cooperación de las partes rwandesas. En este sentido, el Gobierno francés toma nota con satisfacción que aquellas no han renunciado al diálogo, como lo prueba la reunión celebrada en Dar es Salam del 5 al 7 de marzo entre el Gobierno rwandés y el FPR. Pedimos a las dos partes que apliquen todos los compromisos que han suscrito, en especial los relativos a la cesación de las hostilidades, que se consiguió desde el 9 de marzo.

Al mismo tiempo estimamos que los esfuerzos de solución del conflicto rwandés deben ser apoyados activamente por las Naciones Unidas; esa es la condición de su éxito. En ese espíritu, el Gobierno de Francia apoyó la petición presentada por las autoridades de Rwanda de que se reuniera el Consejo de Seguridad. También dentro de ese espíritu, mi delegación trabajó, en consultas estrechas con todas las delegaciones interesadas y en particular las de los países africanos, en la preparación del proyecto de resolución que acaba de aprobarse por unanimidad. En ese texto el Consejo invita al Secretario General a que, en consulta con la OUA, examine la contribución que las

Naciones Unidas podrían aportar al fortalecimiento del proceso de paz. El texto se inscribe, pues, plenamente en la óptica de apoyo a los esfuerzos de las organizaciones regionales que, en varios otros casos, guió al Consejo.El Gobierno de Francia se felicita de que la resolución aluda particularmente a la posibilidad de una contribución de las Naciones Unidas en las esferas de la protección de la población civil y de la observación de la cesación del fuego, llegando incluso al establecimiento de una fuerza internacional. Esas nos parecen, en efecto, las dos esferas de intervención prioritarias sobre las que se debe hacer hincapié para apoyar eficazmente los esfuerzos de solución pacífica y, al mismo tiempo, aliviar el sufrimiento de la población civil. En este sentido, Francia está preocupada por las violaciones de los derechos humanos cometidas por ambas partes.

Igualmente, nos parece que el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en la frontera que separa a Rwanda y Uganda, como pidieron estos dos países, podría contribuir a apaciguar el clima en la región. Por consiguiente, esperamos con enorme interés las recomendaciones que presentará el Secretario General al Consejo sobre todas estas cuestiones, en función sobre todo de las conclusiones de la misión de buena voluntad que ha tenido a bien enviar a la región.

En conclusión, permítaseme reiterar lo urgente que resulta que se aúnen todas las energías, la de las Naciones Unidas y la de las organizaciones regionales, así como la de los Estados y la de las organizaciones no gubernamentales, para prevenir, a tiempo, los riesgos gravísimos que abruman a Rwanda, y al conjunto de la región, y para lograr la estabilidad en ese país. Ante este imperativo el Consejo de Seguridad no podía permanecer inactivo; nos felicitamos de que haya dado testimonio, al aprobar el proyecto de resolución, de su determinación de ayudar a Rwanda y a su población.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): El Brasil ha apoyado la resolución 812 (1993), aprobada unánimemente por el Consejo de Seguridad, en la firme creencia en que contribuirá a un arreglo negociado del conflicto en Rwanda entre las partes interesadas, dentro del marco del proceso de paz de Arusha.

En este sentido, el Brasil rinde homenaje a la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como a los países de la región, por sus esfuerzos para promover una solución política negociada entre las partes en el conflicto.

Corresponde ahora a las Naciones Unidas examinar, en estrecha consulta con la OUA, cuál es la mejor forma en que nuestra Organización puede apoyar estos esfuerzos con miras a robustecer el proceso de paz en Rwanda, en especial mediante el posible establecimiento de una fuerza internacional bajo la égida de la OUA y de las Naciones Unidas, de conformidad con el acuerdo alcanzado por las partes.

La responsabilidad por el logro de un arreglo satisfactorio de todos los aspectos del conflicto recae en las propias partes. La OUA y los países de la región tienen un papel importante que desempeñar en facilitar y ampliar el logro de este objetivo. Según se dispone en el párrafo 3 del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas:

> "El Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de dichos acuerdos u organismos regionales, procediendo, bien a iniciativa de los Estados interesados, bien a instancia del Consejo de Seguridad."

Una cooperación estrecha entre las Naciones Unidas y la OUA en la situación actual en Rwanda, con el debido reconocimiento y respeto de sus respectivos mandatos, constituye un buen ejemplo de la relación constructiva que debería existir entre este órgano universal y las organizaciones regionales para la promoción de la paz. En opinión de la delegación del Brasil, esta es la óptica desde la que deben leer todas las partes interesadas los términos de la resolución 812 (1993) que acabamos de aprobar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.